Señor Editor de...

1827

CONCEPCION

Muy Señor mio:

UN infamante papelon que ha salido de las tinieblas á la luz en una de las prensas de esa capital, me constituye hoy en la penosa necesidad de tomar la pluma para desvanecer una atroz calúmnia. Aborrezco por carácter esta clase de contiendas, y quisiera evitar la presente, pero no lo permite mi honor vulnerado. Me es sensible tener que olvidar por ahora el decoro, y decencia que ecsijen la buena educacion, aunque el folleto que dá mérito es tal, que no merece se le dispense la menor atencion cortesana. El no respira sino el rencor, la rábia, la maledicencia, y la impostura mas descarada. Estos son los cuatro elementos que componen este mal tegido de quimeras. Parece que su autor al escribirle estaba poseido; y quien sabe si como otro Orestes agitado de las furias del Averno? Tal es este parto intelectual de que hablo Señor Editor que solo pudo haberse concebido en el desorganizado cerebro de don Ramon Novoa, tan conocido en este pueblo, como detestado por su grosesa procacidad. El supone en esta ciudad una faccion por O'Higgins y Bolivar: mentira manifiesta y en que parece que este nuevo y astuto Sinon apuró hasta lo sumo su génio mendaz. No ecsiste tal faccion en este pueblo virtuoso y amante de su libertad, que nada mas desea que ver fundado el imperio de la ley. Conoce demasiado que la concordia es la única virtud que debe asegurarle el uso tranquilo de sus derechos. La supuesta faccion no ha tenido otro origen que el rabioso despique de don Ramon Novoa, y su gabilla, contra aquellos que se opusieron á la marcha que intentaba dar á esta Asamblea. Aspiraba este señor, y sus cofrades á grandes cosas. Se persuadió echar el compaz, y dar el tono á la provincia haciendose el arbitro de ella. Una oposicion inesperada frustra los meditados designios. Su soberbia y orgullo (de que está lleno su corazon) altamente ofendidos irritan hasta el estremo su humor vilioso. Congrega á sus socios para convinar nuevos planes; y entre los transportes de su cólera decreta la venganza contra los que inutilizaban sus intrigas. El recurso que se le presenta como mas seguro (aunque el mas propio de las almas ruines) es acusarlos de O'Higginistas y Bolivianos. En efecto se pone en ejecucion este plan criminal, y por medio de agentes activos, é influentes con quienes cuentan en la capital, hacen llegar esta calumnia hasta el santuario augusto de la Representacion Nacional. Pero las pasiones no calculan. El plan trazado no tuvo efecto. Los calumniados continuan mereciendo el concepto público; y sus calumniadores solo han conseguido quedar mas irritados viendo la ineficacia de su perversidad.

Quisiera preguntar á mi detractor ¿qué causa ó motivo ha podido irritar su cólera, hasta el estremo de ofenderme del modo mas grosero sin haberle yo ofendido? Lo ignoro á la verdad y aun pienso que el mismo Novoa no la sabe. La presuncion concebida contra mi hermano don Domingo Binimelis de ser este autor de un comunicado inserto en el Verdadero Liberal núm. 16 no puede ser. Aun cuando este concepto estuviese apoyado sobre los fundamentos mas sólidos, y aun cuando fuese un hecho matemáticamente demostrado. ¿qué motivo era este para estrellarse contra mi? ¿Por qué princípio de justicia estoy yo obligado á pagar culpas agenas? ¿Sería regular que para recriminar á don Ramon Novoa en uso de una justa represália, me entrometiese yo en esta ocasion á inculcar la conducta de su hermano don José Maria: y á repetir lo que otros han dicho? ¿No calificará don Ramon, y cualesquiera otro este proceder de inicuo y malvado? No hay duda que sí. Luego ¿qué título merece el suyo en esta clase de agresion? Pero para qué nos cansamos. Concluyamos con decir que don Ramon Novoa es un calumniador del primer orden sin poderlo remediar; ó bien sea por una intemperancia genial, ó por una índole naturalmente acerba y maligna. Pero voy á mi asunto de que me he desviado sin pensarlo.

Enumerando don Ramon Novoa en su libelo infamatorio á los aspirantes á empleos, y que han de disfrutarlos en el gobierno de O'Higgins dice que quedase yo con el que obtengo, añadiendo su maledicencia: *con la calidad que O'Higgins no hable otra vez sobre cuentas, pues segun dicen los que saben por esta causa se declaró su enemigo cuando su deposicion.* Qué atrasado está mi detractor sobre estas notícias y cuan viciadas se las ministran los de su gabilla. Nada tengo de egoista señor Novoa. Creo que V. aunque tan inecsorable conmigo me hará esta justicia. Fuí patriota desde que Chile dió el primer grito de Libertad, y tambien fuí la víctima primera del agresor Pareja. No me decidí para serlo por particulares intereses como otros que V. bien conoce. Esa mudable Diosa á quien llamamos fortuna, algo mas risueña la miré antes de la revolucion que no ahora. Mi situacion actual es el testimonio mas irrefragable de esta verdad. Pero volviendo sobre su cláusula calumniadera debo decirle que á ninguno debia temer menos sobre las cuentas de que habla que al señor O'Higgins quien sabia muy bien que no me resultaba cargo de ellas. Si tomé parte en su deposicion no fué por los motivos que espresa: sentimientos mas nobles y liberales me condujeron en aquella época. Oiga don Ramon y su comparsa.

El 20 de noviembre del año pasado de 817 se me despachó título de administrador general de tabacos de esa provincia sin solicitud de mi parte. Se me remitieron por la direccion del ramo treinta cargas de tabaco que arribaron al lugar de Palomares el 23 de diciembre entrante, en circunstancias que nuestro ejército levantaba el asedio á Talcahuano y esta provincia se hallaba en movimiento para emigrar á la otra parte del Maule. El 24 recibí orden del general, [que conservo en mi poder] para que bajo mi conducta regresase el tabaco hasta la Florida en la misma tropa que le habia conducido. Llegué á este punto, y tambien el gefe en donde despues de cuatro dias de detencion, á que obligaron las circunstancias, continuamos nuestra marcha hasta Talca. Como veinte y tantos dias permanecí en esta ciudad, cuando se me ordenó pase á

situarme á Rancagua con los tabacos hasta nueva disposicion. Asi lo verifiqué mediante el ausilio de una tropa que me facilitó el señor don Ramon Freire. A los quince dias de hallarme en este destino sobrevino la dispersion de nuestro ejército en Cancha Rayada. Este evento inesperado me obligó en obsequio de mi comision a ocurrir al gobernador local que lo era el señor Errazuris para que me proporcionase el ausilio necesario para conducir la carga hasta la capital. Este señor me hizo presente que en las dificiles circunstancias en que nos hallabamos le parecia casi imposible facilitarlo. Sin embargo me aseguró que libraria sus providencias al efecto. Estas fueron sin fruto como era de esperarse en aquellos momentos aciagos.. Se ausentó el señor Errazuris, no sé con que motivo, dejando el mando á uno de los alcaldes que lo era don N. del Pozo á quien inmediatamente me dirijí con mis reclamos, que no tuvieron mejor suceso que los anteriores, pues presentandose á la imaginacion de este señor demasiado cercanos los peligros desapareció una noche con su familia. He aquí el pueblo de Rancagua aséfalo, donde solo reinaba la confusion y el desorden. Nuestros soldados dispersos que en varios grupos discurrian por aquellas campañas, se hacian no menos terribles en aquella ocasion que los mismos enemigos. Las gentes desamparaban precipitadamente sus casas, y ya Rancagua no representaba sino un cuadro funesto y espantoso. Yo mismo ví abandonar carguios de no poco interes por sus propios conductores que solo consultaban su seguridad individual. No contando pues con ningun recurso dentro del pueblo me dirigí por las haciendas del contorno. Hablé con algunos capataces y propietarios de mulas, ofreciendoles un flete que pudiese halagarles Algunos de ellos convinieron en levantar la carga, pero ninguno con la brevedad que yo deseaba y lo ecsigian las circunstancias. Evacuadas estas diligencias volví al pueblo donde tuve noticia que el señor Las Heras que conducia una parte del ejército que pudo salvarse en Cancha Rayada debia pasar al siguiente dia. En efecto asi se verificó, y yo renunciando á la esperanza de salvar el tabaco me resolví abandonarlo en el último estremo y cuando no quedaba otro recurso. Salí de Rancagua acompañado de un criado, y llegando al hospital me encontré en esta posada con los señores Las Heras, Balcarcer, Formas &c. Pasé allí la noche y al siguiente dia arribé á la capital.

He aquí el destino de las treinta cargas de tabaco que desde esta ciudad condoje hasta Rancagua á costa de penosas molestias y sin otra recompensa que la satisfaccion de haber cumplido fielmente con mis deberes. El sueldo de mi empleo no lo cobré ni entablé solicitud para ello. Estinguida que fué la renta dirigí mi cuenta al director del ramo. Pienso que padeció algun estravio, pues los señores Ministros de la Aduana general me reconvinieron por ella y á quienes he contestado lo conveniente.

Este es el resultado de las cuentas de que habla don Ramon Novoa y de que se ha prevalido para detractarme. Oiga mas para confusion suya y de su gabilla. Sepa que el tabaco se salvó de un modo inesperado mediante mi solicitud y diligencia.

Uno de los varios tropreros á quienes habia solicitado, despues que en Rancagua por falta de las autoridades no tuve con quien entenderme (como ya dejo espuesto) cumpliendo con sus compromisos se apareció al pueblo con su tropa; y no hallandome en casa sino la noticia de mi partida para la capital, tomó la resolucion de quebrantar una de sus puertas y sacando la carga se dirigió con ella á Santiago y entregó en la Comisaría de Chile que recibieron los oficiales de ella.

De la presente esposicion deducirá el señor Novoa cuan inícua y malvada ha sido su acusacion contra mí; y á quien debo advertir que jamás debió comprenderme en el número de esas hambrientas Arpias que han devorado la substancia de la Nacion. Tenga entendido que no he robado al Estado, ni he pensado en robarle. Los ladrones son bien conocidos, aunque por desgracia tolerados. El dia del juicio llegará para ellos. Marcados estan de un modo indeleble. La ecsecracion pública los cubrirá de oprovio hasta la tumba; y la posteridad imparcial á todos nos hará justicia.

Sirvase V. señor Editor publicar estas mal formadas líneas, nada cultas, ni limadas, ya que he sido probocado por el génio de la discordia. Asi lo suplica, quien se subscribe de V. atento servidor,

Francisco Binimelis.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA.